

**PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES  
ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALFORD

REGIÓN :

MAULE

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	-------------------------------------------

NUMERO DE PERMISO	45
FECHA	10-06-2013
ROL SUJ	[REDACTED]

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUIC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 207
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/ av / camino [REDACTED]

N° [REDACTED]	Lote N° [REDACTED]	manzana [REDACTED]	localidad o loteo [REDACTED]
	RURAL	sector [REDACTED]	ESPERANZA
	(urbaniz. o loteo)		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se sujeta a las siguientes disposiciones especiales (cuando correspondan):

SE ACOGE  
(especificar)

3.- Otros [REDACTED]

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO ERNESTO GARRIDO GONZALEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando correspondiera)	R.U.T.
MARIO ERNESTO GARRIDO GONZALEZ	3.591.878-1

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando correspondiera)	R.U.T.
GESTA CONSULTORES LTDA.	[REDACTED]
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso P) N° 6.3. del art. 6.1.4.)	R.U.T.
JULIO CESAR SANTOS PARADA	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando correspondiera)	R.U.T.

P) En caso de vivienda tipo N° 5.3. artículo 6.1.4. de OGUIC, considerar datos del profesional competente a cargo de las obras.

**6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
1er. Piso	68,98
2º Piso	
3º Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	68,98
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )	1,5 H.A.

Nota: En caso de solicitar autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar/realizar de la superficie la atribución de permisos.

N° VIVIENDAS UNIFAMILIARES	1
----------------------------	---

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.706.974
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	25.050
REBAJA DE DERECHOS (a la norma 524)			\$	12.795
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			\$	1,5
TOTAL A PAGAR			\$	12.795
ORDEN INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA		

**NOTA:** (ESPECIFICAR SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE OTORGA PERMISO SIN EMBARGO SE ESTABLECE QUE DEBE CONSULTAR MURO CORTA FUEGO SEGUN LO ESTABLECE EL ARTICULO 4.3.3 DE LA O.G.U.C.

8/10/2012



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TRUJILLO